

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
COMISARIATO MIRAEI CIA. LTDA.

No. 3

En la ciudad de Riobamba, a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 18:00 horas se reúnen en Junta General Universal de Socios de la Compañía COMISARIATO MIRAEI CIA. LTDA., en las oficinas de la Compañía situada en las calles Pichincha y Villarroel, compareciendo las siguientes Socias:

RUIZ PORTILLA KATHERYN ALEXANDRA	360 PARTICIPACIONES	90%
MARIÑO IRIGOYA JENNY ELIZABETH	40 PARTICIPACIONES	10%

Según lo dispone la Ley de Compañías, actúa como Presidente de la Junta, La Sra. Katheryn Alexandra Ruiz Portilla, socia de la empresa, y como Secretaria de la junta, la Gerente General de la empresa Lcda. Jenny Elizabeth Mariño Irigoya también socia de la compañía.

La secretaria de la junta informa que se encuentra presente el 100% del Capital Social de conformidad con lo estipulado por el Art. 238 de la Ley de Compañías; en consecuencia, la Presidenta de la junta declara legalmente instalada la Junta General Universal de Socios, sometiendo a consideración de los asistentes el siguiente Orden del Día.

1. INFORME DE GERENCIA
2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

1. CONOCER EL INFORME DE GERENCIA.

La Presidenta de la Junta dispone dar lectura al informe presentado por La Lcda. Jenny Elizabeth Mariño Irigoya, Gerente General de COMISARIATO MIRAEI CIA. LTDA., La Gerente General da lectura al texto del informe elaborado de su Gestión Administrativa, el mismo que obra en poder de cada uno de los presentes para su conocimiento, posteriormente es aprobado en forma unánime por las Señoritas Socias quedando el mismo como documento hábil de esta Acta.

2. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2013.

La secretaria de la junta ha proporcionado anticipadamente a cada uno de los asistentes, para su análisis y revisión, un juego completo de los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado del año 2013, los mismos que se procedieron a su respectiva lectura y explicación por parte de la contadora de la empresa la misma que

explica que la pérdida obtenida en el ejercicio económico es porque los ingresos obtenidos en el año fiscal no abastecen para cubrir en los costos incurridos y además por ser el primer año de movimiento económico de la compañía sugiriendo el mismo pensamiento de la Sra. Gerente General que deben buscar ampliar el mercado de clientes para obtener mayores rendimientos.

Luego de una breve discusión sobre los resultados obtenidos, su contenido es sometido a consideración de la sala, siendo aprobado por unanimidad después de su revisión y análisis a las 19:15.

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de COMISARIATO MIRAEI CIA. LTDA., en sesión realizada el 16 de mayo del año 2014:

**RESUELVE:** Aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 aplicados conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para pequeñas y medianas entidades (Pymes), así como sus notas, e informe de Gerente General, también se procede aprobar el formulario 101 de impuesto a la renta, se autoriza a la Señora CPA. Janneth Córdova Ponce RUC 0602720310001, para que proceda a subir los Estados Financieros del ejercicio económico 2013 al software de la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 19h15 y sin tener otro asunto que tratar, se conceden treinta minutos de receso para la redacción de la presente acta.- Transcurrido el tiempo señalado, se reinstala la sesión y leída el acta a todos los presentes, éstos se reafirman y ratifican en su contenido y firman para constancia.

  
Sra. Katheryn Alexandra Ruiz Portilla  
Presidenta de la Junta.

  
Lcda. Jenny Elizabeth Mariño Irigoya  
Secretaria – Representante Legal